



Plan B de AMLO significa un golpe de Estado, advierte Muñoz Ledo

El ex presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo advirtió que el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral significa un golpe de estado en México por lo cual consideró que el mandatario mexicano debe ser procesado ante la Corte Penal Internacional por esos hechos.

“La iniciativa electoral de AMLO significa un golpe de estado contra nuestro régimen constitucional. El Senado no debe aprobarla y el Presidente debe ser procesado ante la Corte Penal Internacional”, sostuvo.

Muñoz Ledo, quien se ha convertido en uno de los más críticos, aseguró que los mexicanos tenemos el derecho a revelarnos contra la opresión que encabeza López Obrador.

Este lunes las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, sesionarán para dictaminar el Plan B de la Reforma Electoral, que contempla poco menos de 500 artículos, muchos de los cuales—según la oposición e incluso morenistas—son inconstitucionales, por lo que se prevé que sea devuelta con correcciones a San Lázaro.

Entre los puntos polémicos que contiene están los cambios que se hicieron a la ley que beneficia a los partidos “chicos” que apoyan a Morena como el PT y PVEM al evitar en lo posible que pierdan el registro aunque no alcancen el 3% de la votación.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier reconoció que incurrieron en un error al aprobar esa modificación impulsada por el PT y PVEM, por lo cual le darán marcha atrás.

De acuerdo al Artículo 52 de la Ley General de Partidos Políticos, que “los partidos políticos con registro nacional vigente conservarán su registro local y obtendrán financiamiento público en la entidad correspondiente, con la sola conservación de su

acreditación nacional”.

Este plan B “es una manzana envenenada” pues otorga vida artificial a los partidos rémora de Morena como el PT y PVEM, explicó el senador del PAN Damián Zepeda.